

Francisco Pizarro N26-14 y Santa María (Esq.)
Edif. Salgado 1º piso Of. 1A
Casilla: 17-03-00727 A
Telefax: 222 5758 / 2905 843 / 2500 955
E-mail: info@congabela.com
Quito - Ecuador



Consultora Gabela Cia. Ltda.
AUDITORES EXTERNOS

HIDROPASTAZA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2007

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio
Estado de Flujo del Efectivo
Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de HIDROPASTAZA S.A.

1. Hemos auditado el Estado de Situación General adjunto de HIDROPASTAZA S.A., al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período terminado a esa fecha. La preparación de los estados financieros mencionados es responsabilidad de los administradores de la Empresa y la nuestra es expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, tales normas, requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoría incluye un examen en base a pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de HIDROPASTAZA S.A. Nuestra auditoría comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee de una base razonable para emitir nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de HIDROPASTAZA S.A., al 31 de Diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios patrimoniales y los flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales vigentes, que la Empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos, y emitiremos el Informe Tributario correspondiente al Servicio de Rentas Internas.

Ambato, 28 de febrero del 2008

Atentamente,

Consultora Gabela Cia. Ltda.

RNAE - 004

Janeth Torres Zaldumbide
RN CPA 19311

HIDROPASTAZA S.A.
BALANCE DE SITUACION GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(expresado en dólares)

	NOTAS	SALDO AL 31-DIC-2007		NOTAS	SALDO AL 31-DIC-2007
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CIRCULANTE O CORTO PLAZO		
DISPONIBLE			DOCUMENTOS POR PAGAR	12	28.448.532,58
FONDOS DISPONIBLES	3	4.429.273,69	PROVEEDORES	13	112.303,69
INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA	4	<u>17.587.998,08</u>	CUENTAS POR PAGAR	14	2.337.618,59
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE		22.017.271,77	OBLIGACIONES PATRON. Y RETENC. A FAVOR DE TERCEROS	15	<u>33.316,76</u>
EXIGIBLE			TOTAL PASIVO CIRCULANTE		30.931.771,62
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5	5.644.662,68	PASIVO A LARGO PLAZO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	4.971.196,81	ANTICIPO CONTRACTUAL		72.439.530,00
PROVISION ACUMULADA PARA CTAS. INCOB.	7	<u>(56.446,63)</u>	AVANCE DE OBRAS		169.025.570,00
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE		10.559.412,86	INTERESES CAPITALIZADOS		72.564.809,80
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO			ANTICIPO CONTRACTUAL		450.000,00
NO DEPRECIABLES		283.374,56	AVANCE SERV. CONSULT. FURNAS		<u>1.050.000,00</u>
DEPRECIABLES		<u>353.436.230,33</u>	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	16	315.529.909,80
SUBTOTAL BIENES E INSTALACIONES		353.719.604,89	TOTAL PASIVO		346.461.681,42
DEPRECIACION ACUMULADA		<u>(13.543.871,03)</u>	PATRIMONIO		
TOTAL BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	8	340.175.733,86			
ACTIVOS DIFERIDOS					
PAGOS ANTICIPADOS	9	345.589,36	CAPITAL SOCIAL	17	119.960.000,00
CUENTAS POR LIQUIDAR	10	883.161,42	APORTACIONES Y ASIGNACIONES FUTURA CAP.	18	3.021.984,41
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	11	111.408.610,77	RESULTADOS DEL PERIODO	19	<u>13.501.411,15</u>
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS DIFERIDOS	11	<u>(2.444.793,06)</u>	TOTAL PATRIMONIO		<u>136.483.395,56</u>
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		110.192.658,49	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		482.945.076,98
TOTAL ACTIVOS		482.945.076,98			

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HIDROPASTAZA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(expresado en dólares)

	NOTAS	SALDO AL 31-DIC-2007
INGRESOS		
INGRESOS DE OPERACIÓN		
VENTAS CONTRATOS		25.362.275,16
VENTAS OCASIONAL DISTRIBUIDORAS		6.851.835,73
VTAS. OCASIÓN. GRANDES CONSUMIDORES		243.212,50
CLIENTES OCASIONAL GENERADORAS		17.984,23
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	20	32.475.307,62
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS FINANCIEROS		61.090,91
OTROS INGRESOS		<u>73.892,42</u>
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES		134.983,33
TOTAL INGRESOS		32.610.290,95
EGRESOS		
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE PRODUCCION		1.536.480,95
GASTOS COMERCIALIZACION		83.149,80
GASTOS DE ADMINISTRACION		1.494.946,42
DEPRECIACIONES		<u>13.518.074,50</u>
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	21	16.632.651,67
OTROS EGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS		20.884,40
OTROS GASTOS		10.640,67
AMORTIZACION GASTOS		<u>2.444.703,06</u>
TOTAL OTROS EGRESOS		2.476.228,13
TOTAL EGRESOS		19.108.879,80
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		13.501.411,15

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HIDROPASTAZA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(expresados en dolares)

	CONSTRUCTORA ODEBRECHT	HIDROAGOYAN	FONDO DE SOLIDARIDAD	TOTAL
SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2007	1.130.895,43	1.877.029,78	-	3.007.925,21
MOVIMIENTO MES DE JULIO		14.059,20		14.059,20
TRANSFERENCIA ODEBRECHT-HIDROAGOYAN	(1.130.895,43)	1.130.895,43		-
TRANSFERENCIA HIDROAGOYAN-FONDO DE SOLIDARIDAD	-	(3.021.984,41)	3.021.984,41	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	-	-	3.021.984,41	3.021.984,41

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HIDROPASTAZA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

INGRESOS POR VENTAS	26.960.983,99
GASTOS DE OPERACIÓN	10.239.986,88
INGRESOS FINANCIEROS	61.090,91
EGRESOS FINANCIEROS	(20.884,40)
Variación en actividades de operación	<u>37.241.177,38</u>

2 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Movimiento de Construcción	(20.422.902,18)
Movimiento de Activos Fijos	(609.502,58)
Movimiento de Inversiones	(17.213.782,01)
Movimiento de Diferidos	-
Variación en actividades de inversión	<u>(38.246.186,77)</u>

3 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Movimiento de Préstamos	
Movimiento de Patrimonio	<u>5.176.071,84</u>
Variación en actividades de financiamiento	<u>5.176.071,84</u>

VARIACIÓN DEL EFECTIVO DEL PERÍODO	4.171.062,45
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	258.211,24

SALDO FINAL DE CAJA	4.429.273,69
----------------------------	---------------------

COMPROBACIÓN DEL SALDO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado del Ejercicio	13.501.411,15
Depreciación de Activos Fijos	13.518.074,50
Amortización de Diferidos	2.444.703,06
Otras Provisiones	56.446,63

Movimientos de Cuentas por Cobrar	5.344.577,71
Movimientos de Inventarios	-
Movimientos de Cuentas por Pagar	2.375.964,33

<u>Saldo final de Actividades de Operación</u>	<u>37.241.177,38</u>
---	-----------------------------

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HIDROPASTAZA S.A.

CONCESIONARIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN FRANCISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

- Fecha de Constitución:** La Compañía se constituyó el 24 de febrero de 1999, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el 23 de abril de 1999.
- Legislación:** La Institución se rige por las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, Código Civil, Código Laboral y por sus Estatutos Sociales.
- Objeto Social:** Su objeto fundamental es el diseño, suministro, construcción, instalación, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica.
- Ámbito de Operación:** HIDROPASTAZA S.A. ejerce sus actividades dentro del País.
- Domicilio:** El domicilio principal de la Empresa es la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, cantón Ambato, pudiendo aperturar agencias, y/o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.
- Duración:** El plazo de duración de la Compañía es de noventa y nueve años.
- Dirección, Administración y Control:** La Compañía tiene los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, Comisarios y Auditores Externos.



NOTA2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

HIDROPASTAZA S.A. aplica en el registro contable de sus operaciones las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; acoge además, lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código Laboral y los Estatutos de la Empresa.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación

Los estados financieros básicos se preparan en dólares.

a2) Período de Presentación

Se presentan estados financieros interinos en forma mensual y estados financieros anuales con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Disponibles

Los fondos de caja y cuentas corrientes están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

b2) Inversiones Temporales de Caja

Las Inversiones Temporales de Caja están registradas al costo de adquisición, y son efectuadas a través de la CFN, mediante el Fideicomiso San Francisco No. 1.

b3) Fideicomiso

En esta cuenta se registran los cobros realizados a clientes del mercado ocasional, por contratos y grandes consumidores.

b4) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su origen en cuentas por cobrar a clientes y préstamos a empresas similares.



b5) Provisión para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están deducidas por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente de los adeudos provenientes de la venta de energía en el mercado ocasional a distribuidores de energía, por contratos y a grandes consumidores. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio.

b6) Bienes e Instalaciones en Servicio

Los Bienes e Instalaciones en Servicio se encuentran registrados al costo de adquisición.

b7) Los costos correspondientes a Terrenos se presentan dentro de los activos no depreciables.

b8) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos. Los porcentajes de depreciación aplicados por la Empresa son los siguientes:

Edificios e Instalaciones	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%
Equipo Móvil	33.33%
Vehículos	20%
Maquinaria y Equipo	10%

c) REFERENTES A LOS PASIVOS

c1) Los pasivos están registrados en las respectivas cuentas a corto y largo plazo en función a su vencimiento, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la Empresa.

c2) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organismo que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código Laboral.

d) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto al aporte en efectivo realizado por Hidroagoyán y Constructora Norberto Odebrecht, valor que se transfirió a favor del Fondo de Solidaridad, constituyéndose éste en el único accionista de Hidropastaza S.A., al 31 de Diciembre del 2007.



e) INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

e1) HIDROPASTAZA S.A. inició la facturación por concepto de venta de energía a clientes del Mercado Eléctrico Mayorista, Grandes Consumidores y Clientes por Contratos a partir del mes de marzo del 2007.

e2) En la etapa preoperacional se registraron costos incurridos en la Construcción del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco, clasificándolos como bienes e instalaciones de obras civiles, equipos mecánicos e hidromecánicos, electrónicos y otros servicios, y obras complementarias; de acuerdo al grado de avance de la obra. Los demás gastos incurridos para el cumplimiento del desarrollo y avance del Proyecto se clasificaron como gastos pre-operacionales.

Al 31 de diciembre de 2007, los rubros clasificados como Bienes e Instalaciones en Servicio y Otros Débitos Diferidos están siendo depreciados y amortizados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

f) REGIMEN TRIBUTARIO

La Empresa está sujeta al cumplimiento de las normas estipuladas en el Régimen Tributario Interno del país.

NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2007, asciende a US \$ 4.429.273,69, valor que se mantiene en el Banco Internacional y cuyo movimiento fue:

SALDO AL 30-JUN-07	31,426.66
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	11,721,042.05
NOTAS DE CREDITO	51,024.98
CHEQUES ANULADOS	1,143,146.55
OTROS VALORES	2.249.79
AJUSTES	56,289.71
CANCELACIONES	<u>(8,575,906.05)</u>
SALDO AL 31-DIC-07	4,429,273.69

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

Las inversiones de la Empresa se encuentran conformadas de la siguiente manera:

INVERSION TEMPORALES DE CAJA	(1)	15,485,000.00
INVERSION TEMPORAL FIDEICOMISO	(2)	<u>2,102,998.08</u>
TOTAL US \$		17,587,998.08



(1) Corresponde a las inversiones en pólizas de acumulación y Depósitos a Plazo en diferentes instituciones financieras, contratadas por parte de la CFN, así tenemos:

INVERSIONES REALIZADAS	INSTITUCION BANCARIA	INTERES	DEPOSITOS PLAZO	POLIZAS ACUMULACION	VALOR
13	BANCO BOLIVARIANO	Del 5.75% al 6.50%	2,286,000.00		2,286,000.00
10	BANCO INTERNACIONAL	Del 6.00% al 7.00%	2,262,000.00		2,262,000.00
13	MM JARAMILLO ARTEAGA	Del 6.50% al 7.00%	654,000.00		654,000.00
3	LLOYDS BANK	Del 5.23% al 5.50%	151,500.00		151,500.00
12	BANCO DEL PICHINCHA	Del 6.75% al 7.50%	3,871,000.00		3,871,000.00
8	BANCO DEL PACIFICO	Del 5.75% al 6.75%	2,281,000.00		2,281,000.00
10	BANCO DE GUAYAQUIL	Del 5.90% al 6.50%	-	2,893,000.00	2,893,000.00
5	PRODUBANCO	Del 5.75% al 6.60%	-	1,086,500.00	1,086,500.00
74	TOTAL US \$		11,505,500.00	3,979,500.00	15,485,000.00

(2) Compuesta por:

CONCEPTO	VALOR
FIDEICOMISO SAN FRANCISCO UNO (a)	654,131.19
FIDEICOMISO SAN FRANCISCO TRES (b)	1,448,866.89
TOTAL US \$	2,102,998.08

(a) En esta cuenta se registra los cobros efectuados a las empresas distribuidoras, por venta de energía en el mercado ocasional y contratos, su movimiento es como sigue:

CONCEPTO	VALOR
DEPOSITOS	26,505,380.42
TRANSFERENCIA DEL FIDEICOMISO 1 A HIDROPASTAZA	(10,366,435.84)
INVERSIONES	(15,485,000.00)
INTERES OVERNIGHT	4,796.43
OTROS VALORES	(4,609.82)
TOTAL US \$	654,131.19

(b) Corresponden a los excedentes de los ingresos captados en el fideicomiso uno, los cuales pasan a formar parte del Fideicomiso tres, su movimiento fue:

MES	EXCEDENTES	TRANSFERENCIAS Y GASTOS BANCARIOS	TOTAL
SEPTIEMBRE	218,435.92	2,250.50	216,185.42
OCTUBRE	636,824.95	2,252.50	634,572.45
DICIEMBRE	1,247,291.52	649,182.50	598,109.02
TOTAL US \$	2,102,552.39	653,685.50	1,448,866.89



NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo de esta cuenta corresponde a la facturación por concepto de energía, potencia remunerable y otros cargos, efectuada por parte de HIDROPASTAZA S.A., a las empresas distribuidoras y grandes clientes en el mercado ocasional y a través de Contratos, según el siguiente detalle:

FACTURACION	32,475,307.63
RECAUDACION	(26,505,910.45)
RETENCIONES EN LA FUENTE	<u>(324,734.50)</u>
TOTAL US \$	5,644,662.68

Cartera vencida

Al 31 de diciembre, la Empresa mantiene la siguiente antigüedad de cartera:

CARTERA CORRIENTE		4,181,350.91
DE 30 A 60 DIAS	387,607.09	
DE 61 A 180 DIAS	1,069,232.40	
DE 181 A 360 DIAS	6,466.28	<u>1,463,305.77</u>
TOTAL US \$		5,644,656.68

Tarifa de Venta de Energía

La tarifa para la venta de energía, aplicada por la Empresa en el presente ejercicio, corresponde a los términos establecidos por el Centro Nacional de Control de Energía CENACE para los agentes acreedores del MEM y el costo de 4.1261 centavos de dólar por KWH en la venta a contratos, según Resolución de Directorio No. 022-2007 del 12 de junio del 2007.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Saldo compuesto por:

PRESTAMO HIDROAGOYAN	(1)	4,943,066.82
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECH		24,533.82
RETENCIONES IMPTO. RTA. RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1,281.15
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		<u>2,315.02</u>
TOTAL US \$		4,971,196.81

(1) Incluye los préstamos realizados a Hidroagoyán S.A., según el siguiente detalle:

FECHA	PLAZO-DIAS	VALOR
15-May-07	230	412,490.74
21-May-07	224	928,988.49
8-Jun-07	206	708,562.39
11-Jun-07	203	132,987.86
14-Jun-07	200	153,907.62
5-Nov-07	56	<u>2,597,605.56</u>
TOTAL US \$		4,934,542.66



NOTA 7. PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

La Empresa registró el 1% como provisión para cuentas incobrables del saldo de cuentas por cobrar clientes.

El saldo al 31 de diciembre del 2007 es de US \$. 56,446.63

NOTA 8. BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

La composición de esta cuenta y su movimiento se resumen como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 30/JUNIO/07	MOVIMIENTO NETO	SALDO AL 31/DIC/07
TERRENOS	276,574.56	6,800.00	283,374.56
OBRAS HIDRAULICAS	-	243,196,958.14	243,196,958.14
INSTALACIONES HIDROMECAICAS	-	11,663,470.29	11,663,470.29
INSTALACIONES MECANICAS	-	30,468,657.92	30,468,657.92
INSTALACIONES ELECTROMECAICAS	-	67,456,636.78	67,456,636.78
OTROS ACTIVOS ETAPA PREOPERACIONAL	383,239.28	143.72	383,383.00
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	-	6,850.26	6,850.26
EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	198,700.00	198,700.00
HERRAMIENTAS EQUIPO DE TALLER	-	3,925.38	3,925.38
EQUIPOS DE LABORATORIO	-	4,703.62	4,703.62
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	-	37,676.34	37,676.34
EQUIPOS DE COMPUTACION	-	15,268.60	15,268.60
TOTAL US \$	659,813.84	353,059,791.05	353,719,604.89
DEPRECIACION ACUMULADA	(25,796.53)	(13,518,074.50)	(13,543,871.03)
TOTAL BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	634,017.31	339,541,716.55	340,175,733.86

La depreciación de bienes e instalaciones en servicio cargada a resultados fue de US \$ 13.518.074,50 , de acuerdo a las tasas expresadas en la Nota 2b8.

NOTA 9. PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

1% RETENCION IMPUESTO	324,749.75
CONSULTORA GABELA	3,800.00
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	2,181.40
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	14,858.21
TOTAL US \$	345,589.36

NOTA 10. CUENTAS POR LIQUIDAR

Constituye los valores por liquidar por concepto de la amortización de los seguros contratados por la Empresa, así tenemos:



POLIZA TODO RIESGO SUL AMERICA (1)	782,819.34
COBERTURA TERRORISMO SUL AMERICA	98,945.22
SEGURO DUMPERS	<u>1,396.86</u>
TOTAL US \$	883,161.42

- (1) Póliza No. 31423, que tiene una cobertura de todo riesgo Daño material de la Central de Generación San Francisco - Baños, Oficina Central - Ambato y Campamento ventana 4 por un valor de US \$ 282.165.895.

NOTA 11. OTROS DEBITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2007, el saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	VALOR	AMORTIZACION	TOTAL
GASTOS PREOPERACIONALES	26,668,974.47	(585,212.61)	26,083,761.86
CREDITO TRIBUTARIO	12,174,826.50	(267,159.20)	11,907,667.30
INTERESES CAPITALIZADOS	<u>72,564,809.80</u>	<u>(1,592,331.25)</u>	<u>70,972,478.55</u>
TOTAL US \$	<u>111,408,610.77</u>	<u>(2,444,703.06)</u>	<u>108,963,907.71</u>

NOTA 12. DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a los certificados de Venta de Energía Futura, para cubrir los pagos por Diferencial Cambiario, según lo dispuesto en el Adendum 10 del Contrato EPC, según el siguiente detalle:

Addendum 10	25,923,117.15
70% IVA Addendum 10	<u>2,525,415.43</u>
TOTAL US \$ (a)	28,448,532.58

(a) Conformado por:

Certificado No.	Fecha	Valor	Certificado No.	Fecha	I.V.A.	Total
1	04-Ene-07	4,126,100.00	1.A	04-Ene-07	1,031,525.00	5,157,625.00
2	04-Ene-07	4,126,100.00	2.A	04-Ene-07	1,031,525.00	5,157,625.00
3	04-Ene-07	4,126,100.00	3.A	04-Ene-07	136,487.22	4,262,587.22
4	04-Ene-07	4,126,100.00	4.A	10-Ene-07	113,207.60	4,239,307.60
5	04-Ene-07	4,126,100.00			-	4,126,100.00
6	10-Ene-07	4,126,100.00	6.A	21-Feb-07	96,654.39	4,222,754.39
7	04-Ene-07	825,220.00	7.A	19-Abr-07	82,666.66	907,886.66
8	10-Ene-07	341,297.15			-	341,297.15
9		-	9.A	24-May-07	<u>33,349.56</u>	<u>33,349.56</u>
		25,923,117.15			2,525,415.44	28,448,532.58

NOTA 13. PROVEEDORES

Esta cuenta comprende la adquisición de equipos, servicios y otros, así tenemos:



HIDROAGOYAN S.A.	94,620.00
ASESORIA TECNICA EMPRESARIAL	4,958.31
PROVEEDORES VARIOS	11,965.04
EMPRESA ELECTRICA AMBATO	<u>760.34</u>
TOTAL US \$	112,303.69

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se detalla a continuación:

FIDEICOMISO SAN FRANCISCO TRES (1)	2,336,937.10
INTERES POLIZA ACUMULACION	<u>681.49</u>
TOTAL US \$	2,337,618.59

- (1) Esta cuenta comprende el aporte de capital correspondiente al mes de mayo que se debió depositar al Fideicomiso No. 3 y que por decisión de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas No. 52, celebrada 10 de mayo del 2007 mediante Resolución 016-2007, se autorizó a la Administración, no depositar momentáneamente en el Fideicomiso No. 3, un valor equivalente al aporte de capital que debe realizar Hidroagoyán S. A., debiendo contabilizar este valor como préstamo al Accionista Hidroagoyán S. A., quien se compromete a cancelar a la brevedad posible, reconociendo una tasa de interés del 6.5% anual. Los valores son:

FECHA	PLAZO-DIAS	VALOR
15-May-07	230	412,490.74
21-May-07	224	928,988.49
8-Jun-07	206	708,562.39
11-Jun-07	203	132,987.86
14-Jun-07	200	<u>153,907.62</u>
TOTAL US \$		2,336,937.10

NOTA 15. OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2007, esta cuenta se conforma así:

RETENCIONES Y PROVISIONES PATRONALES	9,862.49
APORTES, PRESTAMOS IESS Y FONDOS RESERVA	5,610.00
IMPUESTO A LA RENTA E IVA	12,874.72
RETENCION 5% SERVICIOS DE CONSULTORIA	4,940.95
ACREEDORES VARIOS	<u>28.60</u>
TOTAL US \$	33,316.76

NOTA 16. PASIVO A LARGO PLAZO

Registra la obligación suscrita el 13 de abril del 2000, entre HIDROPASTAZA S.A y la Agencia Especial de Financiamiento Industrial-FINAME, ejecutada a través del Banco Nacional de Desarrollo - BNDES



(Financiado en Brasil), por un valor total de US \$ 242.965.100, de los cuales: US \$127.871.950 son destinados para bienes, US \$113.593.150 para servicios y US \$1.500.000 destinados para la fiscalización del contrato.

El interés generado por esta deuda durante el período de gracia, corresponde a la tasa de interés LIBOR, para períodos de 5 años, vigente a la fecha de suscripción del contrato, incrementada en un 2.5% anual.

El plazo de pago de la obligación es de 174 meses, incluido el período de gracia de 54 meses, contados a partir la fecha de suscripción del contrato y considerando las modificaciones establecidas en el Addendum Operativo.

El financiamiento otorgado, está canalizado directamente con la Constructora Norberto Odebrecht y la fiscalizadora, también de Brasil, Furnas - Integral, quienes reciben directamente los desembolsos del crédito, para la ejecución de la obra. Los datos inherentes a esta operación y al saldo de la cuenta de Pasivo a Largo Plazo, son los siguientes:

CONCEPTO	TOTAL		
	CONSTRUCCIÓN	FISCALIZACIÓN	FINANCIAMIENTO
ANTICIPO CONTRACTUAL	72,439,530.00	450,000.00	72,889,530.00
AVANCE DE OBRAS	<u>169,025,570.00</u>	<u>1,050,000.00</u>	<u>170,075,570.00</u>
SUBTOTAL	241,465,100.00	1,500,000.00	242,965,100.00
INTERESES CAPITALIZADOS	<u>72,564,809.80</u>	-	<u>72,564,809.80</u>
TOTAL US \$	314,029,909.80	1,500,000.00	315,529,909.80

Se encuentra pendiente el desembolso No. 70 A con el cual se cubre el total del financiamiento.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Empresa, al 31 de Diciembre del 2007 es de ciento diecinueve millones novecientos sesenta mil dólares (US \$. 119.960.000,00), dividido en ciento diecinueve mil novecientos sesenta (119,960) acciones de un valor nominal de mil dólares (US \$. 1.000.00) cada una, pertenecientes en un 100% al Fondo de Solidaridad, único accionista de HIDROPASTAZA S. A.

El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	CONSTRUCTORA ODEBRECHT	HIDROAGOYAN	FONDO DE SOLIDARIDAD	SALDO AL 31/DIC/2007
SALDO INICIAL	23,992,000.00	95,968,000.00	-	119,960,000.00
TRANSFERENCIA ODEBRECHT-HIDROAGOYAN	(23,992,000.00)	23,992,000.00	-	-
TRANSFERENCIA HIDROAGOYAN-FONDO DE SOLIDARIDAD	-	(119,960,000.00)	119,960,000.00	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	-	-	119,960,000.00	119,960,000.00

NOTA 18. APORTES FUTURA CAPITALIZACION

En esta cuenta se registraron las transferencias efectuadas por parte de los accionistas Constructora Norberto Odebrecht e Hidroagoyán S. A. al Fondo de Solidaridad, de acuerdo al siguiente detalle:

	CONSTRUCTORA ODEBRECHT	HIDROAGOYAN	FONDO DE SOLIDARIDAD	SALDO AL 31/DIC/2007
SALDO INICIAL	1,130,895.43	1,877,029.78	-	3,007,925.21
MOVIMIENTO MES DE JULIO		14,059.20		14,059.20
TRANSFERENCIA ODEBRECHT-HIDROAGOYAN	(1,130,895.43)	1,130,895.43		-
TRANSFERENCIA HIDROAGOYAN-FONDO DE SOLIDARIDAD	-	(3,021,984.41)	3,021,984.41	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	-	-	3,021,984.41	3,021,984.41

NOTA 19. RESULTADOS DEL PERIODO

La composición de los resultados del ejercicio 2007 se presenta así:

INGRESOS DE OPERACIÓN	32,475,307.62
INGRESOS OPERACIONALES	<u>134,983.33</u>
TOTAL INGRESOS	32,610,290.95
GASTOS DE OPERACIÓN	16,632,651.67
OTROS GASTOS	<u>2,476,228.13</u>
TOTAL GASTOS	19,108,879.80
UTILIDAD DEL EJERCICIO	13,501,411.15

NOTA 20. INGRESOS DE OPERACIÓN

Corresponden a la venta de energía a distribuidores del MEM, Grandes Clientes y venta de energía por contratos, así tenemos:

VENTAS CONTRATOS	25,362,275.16
VENTAS OCASIONAL DISTRIBUIDORAS	6,851,835.73
VTAS. OCASIÓN. GRANDES CONSUMIDORES	243,212.50
CLIENTES OCASIONAL GENERADORAS	<u>17,984.23</u>
TOTAL US \$	32,475,307.62

NOTA 21. GASTOS DE OPERACION

El saldo de esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

GASTOS DE PRODUCCION	1,536,480.95
GASTOS COMERCIALIZACION	83,149.80
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,494,946.42
DÉPRECIACIONES	<u>13,518,074.50</u>
TOTAL US \$	16,632,651.67



NOTA 22. CONVENIOS Y COMPROMISOS

Al 31 de Diciembre del 2007, la empresa tiene suscritos entre otros los siguientes contratos y convenios:

CONTRATO INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN – EPC

El 28 de marzo del 2000, HIDROPASTAZA S.A. suscribió con el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, el contrato de concesión del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco, por un período de 30 años; para el efecto, con fecha 29 de marzo del 2000 se celebra el contrato con el Consorcio Odebrecht Ansaldo, relacionado con la ingeniería de detalle del proyecto básico, suministro y montaje de equipos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, que incluye la construcción civil del proyecto Hidroeléctrico San Francisco, bajo la modalidad de llave en mano por un valor de US \$ 286.851.129.

El alcance de los trabajos llega hasta la puesta en operación de la Central Hidroeléctrica San Francisco, en el plazo de 4 años.

Se exige una garantía de US \$ 15.000.000 por cumplimiento de contrato, los mismos que serán retenidos bajo los siguientes parámetros: la mitad hasta la entrega de la 1ra. Unidad de la obra (45 meses) y la segunda mitad hasta la recepción total de la obra (48 meses). HIDROPASTAZA S.A. se obligó a cancelar el 30% del valor del contrato por concepto de anticipo.

El plazo de construcción es de 48 meses, que inicialmente debían ser contabilizados a partir de la fecha de suscripción del contrato, esta condición fue modificada, de manera que el plazo corre desde el 27 de febrero del 2004.

La fiscalización e inspección del avance de obras se encuentra a cargo de HIDROPASTAZA S.A.; así como también los costos incurridos en el Ecuador, tales como: impuestos, tasas aduaneras y demás.

La facturación se realiza en forma mensual, de acuerdo a la ejecución de las obras según el desglose de facturación realizado por parte de la Constructora Odebrecht.

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO

El 13 de abril del 2000, HIDROPASTAZA S.A., suscribe el contrato de financiamiento con la Agencia Especial de Financiamiento Industrial-FINAME, ejecutado a través del Banco Nacional de Desarrollo-BNDES (Financiado en Brasil), por un valor total de US \$ 242.965.100, de los cuales: US \$ 127.871.950 son destinados para bienes, US \$ 113.593.150 para servicios y US \$ 1.500.000 destinados para la fiscalización del contrato.



El financiamiento otorgado se canaliza a través de la Constructora Norberto Odebrecht y la fiscalizadora Furnas - Integral, quienes reciben directamente los desembolsos del crédito, para la ejecución de la obra.

HIDROPASTAZA S.A., asumió los costos por impuestos, tarifas aduaneras, contribuciones, comisiones y otros pagos en el Ecuador, así como la Tasa de Administración, que corresponde al 1% flat sobre el valor del crédito no desembolsado y la Tasa de Compromiso que corresponde al 0.5% al año pro-rata tempore, pagada en forma semestral. HIDROPASTAZA S.A. también debe entregar una garantía de operación que constituye una nota promisorias global por el valor total del crédito a favor del financiador cuyo vencimiento es a partir del mes 54.

Los intereses que la Compañía se comprometió a pagar durante los 54 meses de gracia, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, corresponden a la tasa LIBOR vigente, incrementada en un spread de 2.5% anual. Durante los 120 meses de amortización a partir de la terminación del periodo de gracia, el interés corresponde a la tasa LIBOR vigente en la fecha de suscripción del contrato, incrementada en un spread de 0.5% al año. Por tanto, la amortización de la deuda está comprendida en 174 meses incluidos el período de gracia y en caso de atraso en las fechas de pago, tanto del principal como de los intereses, se tomará un interés de mora que corresponde al aumento en 1% sobre la tasa anual del financiamiento.

ADDENDUM N° 1.- firmado el 10 de octubre del 2002, con el objeto de eliminar la captación de aguas del Río Verde, para preservar la Cascada del Pailón del Diablo, se incluyen Obras/Servicios civiles e hidroelectromecánicos complementarios, por lo que se actualiza el programa de ejecución y el desglose de facturación correspondiente, sin que esta modificación afecte al precio establecido en el contrato.

ADDENDUM N° 2.- celebrado el 21 de noviembre del 2003, mediante el cual el consorcio Odebrecht Ansaldo cede los derechos y obligaciones al consorcio Odebrecht Alstom-Va Tech, que en adelante se denominará Consorcio Constructor.

ADDENDUM N° 3.- firmado el 26 de mayo del 2004 y cuyo objeto fue el establecer a la Constructora Norberto Odebrecht como empresa líder del Consorcio Constructor, la misma que emitirá las facturas correspondientes al avance en la ejecución de los trabajos de construcción y a través de la cual, se canalizarán todos los desembolsos correspondientes al financiamiento por parte del BNDES en Brasil.

ADDENDUM N° 4.- celebrado el 25 de agosto del 2004, en el cual el consorcio constructor presentó un programa de aceleración de los trabajos de construcción con el objetivo de terminarlos con 7 meses de anticipación a lo previsto originalmente, este proyecto fue aprobado y asciende a la cuantía de US \$ 12.784.219, de los cuales US \$ 9.887.197 están destinados a obras civiles y US \$ 2.987.022 a obras electromecánicas. En este instrumento se establecieron valores en caso de que los trabajos sean presentados con 9, 8, 6 y 5 meses de anticipación.



Se deja en claro que en el caso de que los trabajos se entregaran con menos de 4 meses de anticipación a lo previsto, se aplicará lo dispuesto en la cláusula 11 del contrato EPC.

ADDENDUM N° 5.- este addendum modificatorio fue firmado el 3 de agosto del 2005 y se originó por el retraso de 47 meses en la orden de proceder, esto es hasta el 27 de febrero del 2004, siendo que la misma debía contabilizarse a partir de la fecha de suscripción del contrato EPC que fue el 29 de marzo del 2000. La demora provocó un ajuste económico del 5.496% más al valor del contrato original, es decir un incremento de US \$ 15.765.513, de los cuales US \$ 12.213.859 corresponden a obras civiles y US \$ 3.551.654 a obras hidro-electromecánicas. El nuevo precio del contrato EPC es de US \$ 302.616.302, en los ajustes realizados no se incluyen los valores de las obras/servicios complementarios y tampoco el valor por la aceleración de los trabajos de construcción.

ADDENDUM N° 6.- firmado el 16 de enero del 2006, su objeto fue establecer los trabajos adicionales que se realizaron para la liberación del topo o TBM (túnel boring machine), el mismo que quedó atrapado el 29 de noviembre del 2005, durante los trabajos de excavación en el túnel de conducción, al encontrar fallas geológicas que impidieron su avance. Por lo tanto se estableció un valor provisional de US \$ 12.000.000, para cubrir las labores de apertura de nuevos frentes de trabajo, cambio parcial o total en la metodología de las obras, re-movilización de mano de obra, equipos e insumos, desarrollo de la ingeniería de detalle para la reconformación del área del túnel de conducción del área afectada, trabajos para liberar y reparar el TBM.

Se dejó asentado que este retraso no afecta al programa de aceleración que fue establecido en el addendum N° 4.

ADDENDUM N° 7.- suscrito el 02 de mayo del 2006, en él se estipula un incremento de US \$4.000.000, como resultado de los trabajos de liberación del TBM, que se complican por encontrar condiciones adversas a las estipuladas en el estudio previo, en cuanto a fallas geológicas y geotécnicas en el túnel de conducción - trazado de la línea de interconexión 230KV, y sus consecuencias en la superficie.

Los US \$ 4.000.000 se destinaron así: para los trabajos de liberación del TBM US \$ 3.000.000 y US \$ 1.000.000 para el rediseño de la línea de interconexión.

ADDENDUM N° 8.- suscrito el 05 de mayo del 2006, con el objeto de realizar un ajuste económico por el cambio de condiciones geológicas encontradas en el túnel de conducción, durante la ejecución de los trabajos, en los cuales se incurrió en costos adicionales; por lo que se reconoce el 1er. ajuste de precio por US \$ 4.000.000, los mismos que serán cancelados de acuerdo al desglose de facturación correspondiente. Este ajuste de precio no incluye los trabajos realizados en el túnel de conducción comprendido entre el tramo PK 0+090 a 9+830.



ADDENDUM N° 9.- firmado el 27 de julio del 2006 para realizar el 2do. ajuste de precio derivado de los costos adicionales incurridos por las condiciones adversas halladas en el tramo PK 0+090 al 9+830, que asciende a US \$ 4.700.000, los mismos que debieron ser cancelados en cuatro dividendos de US \$ 1.175.000, en las siguientes fechas: 05 de mayo, 05 de junio, 05 de julio y 05 de agosto del 2006.

Este addendum establece que al final de los trabajos, se realizará un recálculo de las consecuencias económicas incurridas realmente y se procederá a acreditar o debitar el saldo según corresponda.

ADDENDUM N° 10.- celebrado el 04 de enero del 2007, en él se establece que -de acuerdo a la cláusula 14.4, en la cual HIDROPASTAZA S.A. asume los posibles diferenciales cambiarios originados por la conversión de la moneda del Ecuador (Dólar) a reales del Brasil-, se efectúe el ajuste al contrato EPC por el diferencial cambiario, valor que asciende a la suma de US \$ 29.225.445,32 y que corresponden a US \$ 26.184.966.82 ya incurridos hasta el 31 de octubre del 2003 y US \$ 3.040.488,50 como proyección del saldo a reembolsarse, estos valores serán cancelados a través del fideicomiso N° 3, al mismo que se le entregarán certificados de venta de energía futura, para cubrir esta deuda.

ADDENDUM OPERATIVO .- Con el objeto de actualizar las condiciones y plazos del contrato EPC se firma el contrato operativo; para fines de aplicación de plazos en la disponibilidad del crédito, pagos del financiamiento, capitalización y pago de intereses, período de gracia, amortización, pago de la tasa de administración, inicio de cálculo y pago de la tasa de compromiso, vencimiento de las notas promisorias y presentación de las mismas, se cuentan los plazos a partir de la fecha de suscripción del presente addendum operativo.

CONTRATO DE FURNAS – INTEGRAL FISCALIZACIÓN

El contrato de fiscalización fue suscrito el 10 de marzo del 2004 con la Consultora brasileña Asociación Furnas – Integral, que se encargará de la fiscalización del Proyecto San Francisco, control y supervisión del contrato EPC.

En el contrato EPC, se destino US \$ 2.000.000 para consultoría, de los cuales US \$ 1.500.000 son financiados por el BNDES, y quedó a cargo de Hidropastaza S.A. la entrega del 5% del valor del contrato como garantía de cumplimiento y el 30% del valor del contrato como anticipo. La facturación se realizará en forma mensual. Los plazos corren a partir de la suscripción del contrato 48 meses de acuerdo a la ejecución de los trabajos.

FIDEICOMISO N° 1

Celebrado el 10 de mayo del 2000, el beneficiario es el Banco Central del Ecuador, la fiduciaria la Corporación Financiera Nacional, el constituyente 1: HIDROPASTAZA S.A., constituyente 2: HIDROAGOYAN S.A.



Todas las partes acuerdan constituir el fideicomiso con el fin de que los flujos y activos que HIDROPASTAZA S.A. transfiera mediante este fideicomiso formen parte del patrimonio autónomo del mismo. Los flujos subsidiarios y los activos incrementales que HIDROAGOYAN S.A. aporta al fideicomiso bajo la condición suspensiva y aquellos que integren el mismo patrimonio autónomo en un futuro, serán utilizados como forma de pago y garantía de la cancelación de los instrumentos de pago.

La fiduciaria cobrará US \$ 3.000 por la constitución del fideicomiso, pagaderos por una sola vez, a la suscripción del contrato. Por la administración del fideicomiso se cancelan mensualidades vencidas de US \$ 720 desde la suscripción del contrato hasta el inicio de la producción y a partir de entonces US \$ 3.500 mensuales.

Hubieron siete aportes al fideicomiso, que se detallan a continuación:

1. El 11 de octubre del 2004 aporte de terrenos
2. 02 de febrero del 2005 aporte de terrenos
3. 13 de octubre del 2005 aporte del valor por avance de obras
4. 30 de mayo del 2005 aporte del avance de obras
5. 26 de enero del 2006 avance de obras
6. 19 de mayo del 2006 avance de obras
7. 20 de marzo del 2007 aporte del avance de obras

FIDEICOMISO N° 2

Contrato de Fideicomiso Mercantil denominado San Francisco No. 2, cuyos otorgantes son HIDROPASTAZA S.A. e HIDROAGOYAN S.A. a favor de la Corporación Financiera Nacional y la Constructora Norberto Odebrecht y Ansaldo Energía SPA, suscrito el 3 de mayo del 2000, cuyo objeto principal determina que los dineros entregados por HIDROAGOYAN S.A., por la venta de energía sean depositados como fuente de pago para entregar a HIDROPASTAZA S.A. como aporte para futura capitalización y de ésta para cancelar a Odebrecht las facturas mensuales en la construcción del Proyecto San Francisco.

FIDEICOMISO N° 3

La constitución del mismo tiene como objeto captar los ingresos correspondientes al fideicomiso N°1, siempre en comunicación de éste. Los excedentes del fideicomiso N° 1 pasan a formar parte del fideicomiso N° 3. La fiduciaria cobrará la suma de US \$ 500 más IVA por la constitución del fideicomiso y US \$ 2.000 mensuales por la administración del mismo.

Son parte integrante del fideicomiso N° 3, los siguientes conceptos:

- Flujos del seguro.- monto resarcido por la aseguradora por el siniestro del TBM.
- Flujos del fideicomiso.- son los recursos de dinero que le corresponde recibir por el excedente de flujo del fideicomiso N° 1.



- Flujo de Venta.- el dinero producto de la venta de energía generada por la Central Hidroeléctrica San Francisco 1.
- Notas de Crédito.- emitidas por el SRI a favor de HIDROPASTAZA S.A. por la devolución del IVA, amparado en el decreto 1909 del 18 de octubre del 2006.

Como parte de pago de las obligaciones, HIDROPASTAZA S.A. emitirá certificados de energía futura, cuyo precio referencial (PRG) es de US \$ 0.041261 por Kw/h, dichos certificados estarán expresados en Kw/h., deberán tener la fecha de emisión y de vencimiento, plazo del certificado y la especificación de título negociable.

NOTA 23. CONTINGENCIAS

De acuerdo con la información proporcionada por el Asesor Jurídico de HIDROPASTAZA S.A., existen 2 litigios que están en el ámbito administrativo y son:

Proceso de concesión de aguas: mediante el cual la Agencia de Aguas de Ambato solicita se pague por tarifa de la concesión la suma de US \$ 1.034.159.79. La Empresa ha solicitado la nulidad de lo actuado. En caso de ser desfavorable el resultado, el pasivo para HIDROPASTAZA S.A. ascendería a un valor aproximado de US \$ 1.500.000.

Proceso de Invasión: Se invadió una parte del inmueble identificado como A ubicado en el sector Runacocha Mirador Parroquia Río Verde Cantón Baños.

En caso de ser desfavorable el resultado, el pasivo para HIDROPASTAZA S.A. ascendería a un valor aproximado de US \$ 5.000.

NOTA 24. EVENTOS SUBSECUENTES

A continuación resumimos las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el 4 de septiembre del 2006, en materia de Contabilidad y Auditoría y las modificaciones al régimen tributario interno:

Resolución No. 06. Q. ICI.003

Art. 1 se adoptan en el Ecuador las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA).

Art. 2 dispóngase que a partir del 1 de enero del 2009, las NIAA sean de aplicación obligatoria por parte de quienes ejercen las funciones de auditoría.

Art. 3 a partir del 1 de enero del 2009, se deroga la resolución No. 02.Q. ICI.001 del 18 de marzo del 2002, mediante la cual se dispuso que las Normas Ecuatorianas de Auditoría (1 a la 31) sean de aplicación obligatoria por parte de quienes realizan las labores de auditoría.



Resolución No. 06. Q. ICI. 004

Art.1 Se adoptan en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Art. 2 Dispóngase que a partir del 1 de enero del 2009, las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Art.3 A partir del 1 de enero del 2009, se deroga la resolución No. 99.1.3.3.007 del 25 de agosto de 1999, así como la resolución No. 02. Q. ICI.002 del 18 de marzo del 2002, mediante las cuales se dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (1 la 15) y (18 a 27) respectivamente sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Ley de Equidad Tributaria

Mediante Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, instrumento de aplicación a partir del mes de enero de 2008.